

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**5441** *CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 17 de diciembre de 1997, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convoca pruebas selectivas para cubrir una plaza de Programador informático, de la plantilla de personal laboral con destino en el Centro de Documentación Judicial, con sede en San Sebastián.*

Advertido error en el Acuerdo de 17 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1998), del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convoca pruebas selectivas para cubrir una plaza de Programador Informático, de la plantilla de personal laboral del Consejo General del Poder Judicial con destino en el Centro de Documentación Judicial, con sede en San Sebastián, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 396, apartado 4.1 donde dice: «El Secretario general del Consejo General del Poder Judicial en el plazo máximo de treinta días naturales a partir de la fecha de terminación del plazo previsto en la convocatoria para la presentación de solicitudes, dictará una Resolución que deberá publicarse en el “Boletín Oficial del Estado”, conteniendo las listas de admitidos y excluidos provisionalmente. En la lista deberán constar en todo caso los apellidos, nombre y número del documento nacional de identidad, así como las causas de exclusión, en función de los requisitos establecidos.», debe decir: «El Secretario general del Consejo General del Poder Judicial en el plazo máximo de treinta días naturales a partir de la fecha de terminación del plazo previsto en la convocatoria para la presentación de solicitudes, dictará una Resolución que deberá publicarse en el “Boletín Oficial del Estado”, conteniendo la lista de excluidos provisionalmente. En la lista deberá constar en todo caso los apellidos, nombre y número del documento nacional de identidad, así como las causas de exclusión, en función de los requisitos establecidos. La Lista provisional de aspirantes admitidos se expondrá en los tabloncillos de anuncios del Consejo General del Poder Judicial en sus distintas sedes (Madrid: Calle Marqués de la Ensenada, 8, y calle Cardenal Herrera Oria, 378. Barcelona: Carretera de Vallvidrera 43-45. San Sebastián: Calle Manterola, 13-2.º).»

**5442** *CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 17 de diciembre de 1997, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de Operador Informático, de la plantilla de personal laboral del Consejo General del Poder Judicial con destino en el Centro de Documentación Judicial, con sede en San Sebastián.*

Advertido error en el Acuerdo de 17 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1998), del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de Operador Informático, de la plantilla de personal laboral del Consejo General del Poder Judicial, con destino en el Centro de Documentación Judicial con sede en San Sebastián, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 393, apartado 4.1, donde dice: «El Secretario general del Consejo General del Poder Judicial en el plazo máximo de treinta días naturales, a partir de la fecha de terminación del plazo previsto en la convocatoria para la presentación de solicitudes, dictará una Resolución que deberá publicarse en el “Boletín Oficial del Estado”, conteniendo las listas de admitidos y excluidos provisionalmente. En la lista deberán constar, en todo caso, los apellidos, nombre y número del documento nacional de identidad, así como las causas de exclusión, en función de los requisitos establecidos»; debe decir: «El Secretario general del Consejo General del Poder Judicial en el plazo máximo de treinta días naturales, a partir de la fecha de terminación del plazo previsto en la convocatoria para la presentación de solicitudes, dictará una Resolución que deberá publicarse en el “Boletín Oficial del Estado”, conteniendo las listas de excluidos provisionalmente. En la lista deberán constar, en todo caso, los apellidos, nombre y número del documento nacional de identidad, así como las causas de exclusión, en función de los requisitos establecidos. La lista provisional de aspirantes admitidos se expondrá en los tabloncillos de anuncios del Consejo General del Poder Judicial en sus distintas sedes (Madrid: Calle Marqués de la Ensenada, 8, y calle Cardenal Herrera Oria, 378. Barcelona: Carretera de Vallvidrera, 43-45. San Sebastián: Calle Manterola, 13, 2.º).»

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**5443** *ORDEN de 2 de marzo de 1998 por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.*

Convocadas pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, por Orden de 3 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Vistas las renunciaciones presentadas por el Vocal de Tribunal titular, don Carlos Ocaña Pérez de Tudela, y por los Secretarios titular y suplente, doña María Simó Sevilla y don Lucinio Muñoz Muñoz, del Tribunal calificador de las citadas pruebas, de conformidad con lo previsto en la base 5.2 y en aplicación de la base 5.3 de la convocatoria, procede nombrar nuevos miembros del Tribunal:

Tribunal titular:

Vocal: Doña Carmen Ceña Jodra, Profesora titular de Universidad, en sustitución de don Carlos Ocaña Pérez de Tudela.

Secretaria: Doña Catalina Rams Ramos, Técnica Comercial y Economista del Estado, en sustitución de doña María Simó Sevilla.

Tribunal suplente:

Secretario: Don Manuel Varela Bellido, Técnico Comercial y Economista del Estado, en sustitución de don Lucinio Muñoz Muñoz.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 2 de marzo de 1998.—P. D. (Orden de 6 de octubre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 22), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario, Secretario general Técnico y Presidente del Tribunal.